

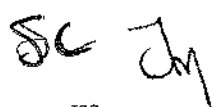
IMDESEPAL	NIT. 000815002334	EGRESO No.	POC	39
Direccion CL 29 26 34 3ER PISO		Telefonos 602-2859522		

2026 03 30 *****\$2,850,000.00

SILVIA AMPARO BURBANO INSUASTY***** **

59826517

DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.CTE.*****

PAGAMOS A:					Nit. o C.C.	Ciudad
SILVIA AMPARO BURBANO INSUASTY					59826517	PALMIRA
T.	Egreso No.	Cheque No	Banco	Fecha	Centro Costo	Cpte Cnt
104	POC	39	023 OCCIDENTE	2026/03/30	General	20260302
LA SUMA DE :DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.CTE.*****						
Detalle:					Subtotal....	2,850,000
PAGO FACT No 1061 3RA ACTA PARCIAL CONTRATO PREST SERV APOYO					Dcto.... %	
					R.fte... %	
					R.Ric... %	
					Iva Retenido	
					May Vlr Pago	
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA DIRECCION					Valor Pago..	2,850,000
CUENTA	DESCRIPCION	BENEFICIARIO			DEBITO	CREDITO
11100501	BANCO DE OCCIDENTE 038-07538-				.00	2,850,000.00
240101	Bienes y servicios	SILVIA AMPARO BURBANO INSUASTY			2,850,000.00	.00
TOTAL					2,850,000.00	2,850,000.00
Recibi Conforme					Preparado	Autorizado
						
Cedula c Nit 59826517					MLF	JSC



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: IMDESEPAL
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 815002334
Generado por: Dolly Johana Mosquera Vargas

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	SILVIA AMPARO BURBANO INSUASTI	Nro. Producto Destino	160921859
Nro. Identificación	59826517	Entidad Financiera	BANCO AV VILLAS
Tipo Producto Origen	Cuenta Corriente	Nro. Comprobante	39
Nro. Producto Origen/Recaudador	038075388	Forma de pago	Abono Cuenta Entidad AVAL
Fecha Pago/Débito	2026/03/30	Aviso al beneficiario	N
Fecha Transacción	2026/03/30	Estado de Aviso	-
Valor Transacción	\$2,850,000.00	Fecha de Aviso	-
Comisión	-	Medio Utilizado	-
IVA	-	Nro. Transacción	038F0422608900EP
Estado	EXT	Información Adicional	-
Descripción de Estado	Exitoso	Fecha Cobro	2026/03/30
Causal de Rechazo	-	Nro. Factura	CTO ACTIVIDADES MARZO
Nro. Control	OC4004LDNU	Oficina Pago	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	Usuario Creador	Dolly Johana Mosquera Vargas

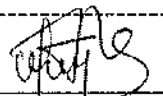
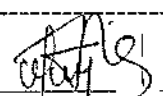
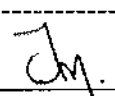
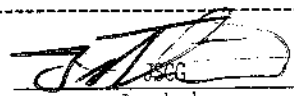
IMDESEPAL	NIT. 815002334-0	Telefonos 602-2859522	Obligacion Contraida: No. DSI	1061
Contratista: SILVIA AMPARO BURBANO INSUASCI 48 34b 46	3174510668	PALMIRA	Pagina: 001	
Fra.Priv: 1061 T.D.:100	Fch.Fact. 2026/03 /30	Fch.Vcto. 2026/04/30	NIT : 59826517	PAGO:02 CREDITO
Disponibilidad: PRESTACION DE	Registro: 000011	Valor: 18000,000.00	Saldo: 9000,000.00	Sw-C:00

Rubro Ppptal	Descripcion	Valor
2320202008	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Produccion	3000,000.00

Son :DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.CTE.*****	Subtotal	3000,000.00
	Retencion .00 %	
	Prounivalle 2.00 %	60,000.00
	Prohospital 1.00 %	30,000.00
	Justicia Fam .00 %	
	Adulto Mayor 2.00 %	60,000.00
	InderPalmira .00 %	
	Pro UniPacif .00 %	
	Iva .00 %	
	Reteiva .00 %	
	Reteica .00 %	
	TOTAL =>	2850,000.00

CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DESTINO	CC	DEBITO	CREDITO
240101	Bienes y servicios					2850,000.00
24072201	REC.DE TERCEROS-ESTAMPILLA PROUNIVALLE					60,000.00
24072202	REC.A FAVOR TERCEROS-ESTAMPILLA PROHOSPITAL					30,000.00
24079004	OTROS REC.TERCEROS-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR					60,000.00
510806	CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL				3000,000.00	

TOTALES		3000,000.00	3000,000.00
---------	--	-------------	-------------

	MLF 	DJM 	
Preparado	Elaborado	Revisado	Aprobado



IMDESEPAL

NIT: 815002334-0

Tel. 6022859522

Email. 815002334@repciondefacturas.co

Autorización No. 18764103977195 válida desde 30/12/2025 hasta 30/12/2027 rango desde DSI-1001 hasta DSI-2500.

Proveedor: BURBANO INSUASTY SILVIA AMPARO
NIT: 59826517-6
Dirección: cl 48 34b 46, Palmira, Valle Del Cauca, Colombia, CP 763533
Teléfono:
Email:
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Total de Líneas: 1

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

DSI1061

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 10:26:21

FECHA FIRMADO: 30/03/2026 15:57:54

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
30	03	2026	30	04	2026

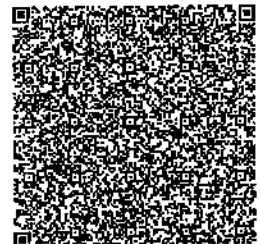
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	PREST SERVICIOS DE APOYO CTA DE COBRO 3RA ACTA PARCIAL Fecha de Compra: 30/03/2026 Tipo periodo: Acumulado semanal	NAR	1,00	\$3.000.000,00		0,00	\$3.000.000,00

SON: (tres millones de pesos)
CUDS : 0fec07035c8a4914e93625a5fdd83dc230fe30123de4524db02127b3aa80215b1ab13cf47caa8393e40a148e528449c0

Subtotal:	\$3.000.000,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$3.000.000,00

Firma Digital: mQjsxWdybExgBKcX9EIMUromb0p2ptkklf0+HEcS61C/WkX26tzXND8cd/gT9p2gc
UQ3yKlCLgPyeqm8UIGGNE82NXIXbrF7RBIvdiO010+HOPgEwn
/Tq+s3Q6x37gZ ZDEC6V5YWLHgF3uEsMSOvDMXEL1X5IY4TFqgbsQOxkvjldYjhCYVq7YKhKehh68k IdSO5p3npNHAuKQz5DoF6XKaPC8BgZPi+hs
EQHpnS4+MkuyguN7rzwaeCWT0wlv HAJIdOjxBcpZFLaLudD8LYC7RLmEddKAKqkqH7qBTeuCuXsbGOWX1kr7XodeKB9H xlnbJufN65icgzKMDR3l
KQ==

Representación impresa de Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar





Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:	310-08-20-02-004-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la dirección del Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira – IMDESEPAL, brindando apoyo en las actividades administrativas y operativas requeridas del Centro Comercial Villa de las Palmas y de los módulos de los parques asignados a la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades.
NOMBRE Y DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	SILVIA AMPARO BURBANO INSUASTY C.C.59.826.517
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS \$18. 000.000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	SUPERVISOR: Jaime Steven Celorio Gonzales. CARGO: Director-IMDESEPAL
FECHA DE INICIO:	21 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE JUNIO DE 2026
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Tercera Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 3.000.000
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1. Obligación Específica: Apoyar la gestión administrativa y operativa del Centro Comercial Villa de las Palmas y de los parques asignados, mediante el acompañamiento a actividades de mantenimiento, la articulación con proveedores y personal operativo, y el registro y reporte de situaciones que requieran intervención de la Dirección de IMDESEPAL.	



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Actividad 1 Ejecutada: Brindé apoyo en la reunión con los aprovechadores y trabajadores del Parque Factoría, donde se abordaron temas de convivencia, uso adecuado del uniforme, organización del espacio, comportamientos inadecuados en los módulos y cumplimiento del reglamento interno de IMDESEPAL.

Registro o Evidencia de la Actividad: Acta de reunión con los Aprovechadores y Trabajadores Parque Factoría -T.R. D 311-01-50-01-025-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.C.V. P— Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link: Acta-Reunión Aprovechadores y Trabajadores Parque Factoría -T.R.D 311-01-50-01-025-03-2026.pdf

Actividad 2 Ejecutada: Brindé apoyo en la gestión del préstamo de cuatro carpas destinadas a los comerciantes de la Galería y el Mercado Campesino, quienes desarrollan sus actividades de forma temporal en la vía pública, garantizando condiciones adecuadas para el ejercicio de su actividad comercial los fines de semana.

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe de gestión – préstamo de carpas-T.R.D 311-04-03-124-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional — Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link: Informe de gestión – préstamo de carpas-T.R.D 311-04-03-124-03-2026.pdf

2. Obligación Específica: Apoyar la documentación de las labores de inspección, vigilancia y control para verificar el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia en el Centro Comercial Villa de las Palmas, así como la articulación operativa entre las dependencias competentes, incluyendo el apoyo a los procedimientos de sellamiento e intervención de módulos cuando sea requerido.

Actividad 1 Ejecutada: Brindé apoyo en la gestión del reporte de la situación de filtración de agua proveniente del segundo piso, la cual estaba afectando el área de los baños de mujeres del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, con el fin de gestionar las intervenciones necesarias para su solución



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe de gestión – situación de filtración en baños-T.R.D 311-04-03-125-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.V.P -- Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link:[Informe de gestión – situación de filtración en baños-T.R.D 311-04-03-125-03-2026.pdf](#)

Actividad 2 Ejecutada: Brindé apoyo en la verificación, mediante checklist de aseo, de los baños del Centro Comercial Villa de las Palmas, evaluando las condiciones de higiene y limpieza, e identificando filtración de agua por goteras, con el respectivo reporte de la novedad.

Registro o Evidencia de la Actividad: Checklist de Aseo – Baños CCVP.

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional — Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link: [CHECKLIST ASEO -BAÑOS MARZO-26.pdf](#)

Actividad 3 Ejecutada: Brinde apoyo en la supervisión y control en dieciséis (16) módulos del Parque Factoría mediante verificación del cumplimiento del Reglamento Interno, evaluando aseo del módulo, uso de uniforme blanco y su presentación, guantes, gorro, tapabocas, calzado cerrado y cumplimiento de normas de ocupación del espacio, registrando observaciones en el formato institucional.

Registro o Evidencia de la Actividad: Formato Control de Reglamento de Parques – Marzo 2026.

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.V.P— Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link: [CONTROL DE REGLAMENTO DE PARQUES-MARZO-26.pdf](#)

3. Obligación Específica: Apoyar el proceso de atención al usuario mediante la recepción y registro



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

de quejas, reclamos y situaciones diversas en el Centro Comercial Villa de las Palmas y en los Parques bajo administración de IMDESEPAL, garantizando el diligenciamiento correcto de los formatos y planillas establecidas.

Actividad Ejecutada: Brindé apoyo en el proceso de atención al usuario mediante la recepción y registro de quejas, reclamos y situaciones diversas presentadas en el Centro Comercial Villa de las Palmas y en los parques bajo la administración de IMDESEPAL.

Registro o Evidencia de la Actividad: Listado.

Ubicación del registro o evidencia: LISTADO DE ATENCION AL PUBLICO MES DE MARZO-26.pdf

4. Obligación Específica: Apoyar el desarrollo del trámite administrativo de las actuaciones disciplinarias, asegurando la adecuada gestión de insumos y la actualización sistemática del expediente.

Actividad Ejecutada: Apoye en el trámite de las actuaciones disciplinarias para recuperar el módulo 8-168 por mora en los pagos de administración y por estar sellado.

Registro o Evidencia de la Actividad: Solicitud de terminación unilateral del contrato módulo 8-168, para restitución a IMDESEPAL- 311-04-03-134-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: SOLICITUD TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO MÓDULO 8-168, PARA RESTITUCION A IMDESEPAL..pdf

5. Obligación Específica: Apoyar la gestión de comunicación con los usufructuarios del Centro Comercial Villa de las Palmas y de los Parques asignados, difundiendo avisos, directrices, instructivos, citaciones y demás comunicaciones oficiales impartidas por la Dirección, y asegurando el adecuado registro de dicha divulgación.

Actividad Ejecutada: Brindé apoyo en la reunión de los dependientes del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, en la cual se socializó el reglamento interno, el debido proceso ante incumplimientos, la organización de los locales, la demarcación de la línea amarilla y la oferta de cursos de formación disponibles



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Registro o Evidencia de la Actividad: Acta de reunión Dependientes Nuevos del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas-T.R.D 311-01-50-01-026-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional — Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link: Acta-Reunión Dependientes Nuevos del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas-T.R.D 311-01-50-01-026-03-2026.pdf

6. Obligación Específica: Apoyar el cumplimiento, seguimiento y verificación de los cronogramas comerciales establecidos para el Centro Comercial Villa de las Palmas y demás espacios asignados, conforme a las directrices de la entidad.

Actividad Ejecutada: En cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma brinde apoyo celebración Día de la Mujer en el Gran Centro Comercial Villa de las Palmas.

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe de gestión – acompañamiento celebración Día de la Mujer en el G.C.C.V.P - T.R.D 311-04-03-132-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: Informe de gestión – acompañamiento celebración Día de la Mujer en el G.C.C.V.P T.R.D 311-04-03-132-03-2026.pdf

7. Obligación Específica: Apoyar la coordinación y ejecución de actividades institucionales, comerciales y comunitarias del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas dirigidas a los usufructuarios, brindando acompañamiento operativo y logístico, así como apoyar la implementación y seguimiento de estrategias de ventas en el marco de la gestión comercial y sus indicadores, conforme a las orientaciones de IMDESEPAL.

Actividad 1 Ejecutada: Brindé apoyo en la jornada de aseo general y embellecimiento realizada en el Parque Factoría, en la cual se ejecutaron actividades de limpieza, organización de módulos comerciales, poda de zonas verdes y recolección de residuos, con el acompañamiento de Veolia y Palmira es mi Casa.

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe jornada de aseo general y embellecimiento en el Parque Factoría-T.R.D 311-04-03-122-03-2026

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdesep.gov.co

Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.C.V.P— Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link: [Informe jornada de aseo general y embellecimiento en el Parque Factoría-T.R.D 311-04-03-122-03-2026.pdf](#)

8. Obligación Específica: Apoyar la gestión de cobro de cartera del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas y de los módulos en parques administrados por IMDESEPAL, mediante la preparación de soportes necesarios, consolidando la información para las áreas contables y Jurídica, conforme a los reglamentos internos y lineamientos institucionales.

Actividad 1 Ejecutada: Apoyé en el sellamiento de módulos por incumplimiento en el pago de las cuotas de administración.

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe de sellamiento – T.R.D 311-04-03-133-03-2026.

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.C.V.P— Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta de actividades de marzo 2026.

Link: [Informe de sellamiento por mora en el pago de la administración – Marzo 2026 – Gran Centro Comercial Villa de las Palmas... \(1\).pdf](#)

9. Obligación Específica: Apoyar la gestión administrativa y operativa del Programa FIC en las Plazas de mercado, en el Centro Comercial Villa de las Palmas y parques administrados por IMDESEPAL.

Actividad Ejecutada: Brindé apoyo en el desarrollo de la primera sesión del curso "Laboratorio de Ventas por Redes Sociales", dirigido a 25 comerciantes del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, en articulación con la Cámara de Comercio de Palmira, donde se abordó el uso estratégico de plataformas digitales como Instagram, Facebook, WhatsApp y TikTok para fortalecer sus negocios.

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe de la primera clase de laboratorio de ventas por redes sociales -T.R.D 311-04-03-123-03-2026



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.V.P— Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta marzo 2026.

Link: Informe de la primera clase de laboratorio de ventas por redes sociales -T.R.D 311-04-03-123-03-2026.pdf

10. Obligación Específica: Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato y que sean requeridas por la Dirección de IMDESEPAL.

Actividad Ejecutada: En cumplimiento de la circular 311-06-10-030-03-2026 a la jornada de acompañamiento a comerciantes reubicados – Mercado Campesino

Registro o Evidencia de la Actividad: Circular 311-06-10-030-03-2026 Convocatoria a jornada de acompañamiento a comerciantes reubicados – Mercado Campesino

Ubicación del registro o evidencia: Circular 13 de Marzo Convocatoria a jornada de acompañamiento a comerciantes reubicados – Mercado Campesino- T.R.D 311-06-10-030-2026.pdf

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS

(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)

N/A

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. **1079957254** corresponde al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión) No. **310-08-20-02-004-2026**, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002,

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

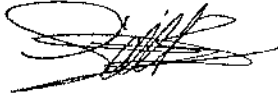
Email: info@imdesepal.gov.co

Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

	los Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 de 2015 art 135.
CONTRATISTA	FIRMA: 



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-27, 12:56:34 PM Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1079957254 Referencia pago (PN): 8822851396

Periodo Cotización: marzo de 2026 Periodo Servicio: marzo de 2026

PAGADO 27/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SILVIA AMPARO BURBANO INSUASTY
Documento	CC59826517
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	PALMIRA
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CR 31 #29 - 42
Teléfono	3174510668
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	VALLE DEL CAUCA
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Aportes y Planillas	Tipo Cotización	Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales		Total
			IB	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC	BC
CC 59826517	SILVIA AMPARO BURBANO INSUASTY	IB	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	\$ 508.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min. Educación	Incapacidades, Licencias, Saludos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

← Comprobante de pago

② Pago en Seguridad social

El pago en seguridad social se realiza en efectivo o por depósito en la cuenta de ahorro de la seguridad social.

Pago en

Planilla Asistida Simple

Número de planilla

8822851396

¿Cuánto?

\$ 508.300,00

Fecha

27 de marzo de 2026 a las 11:00 a. m.

Referencia

M05768484

Verificado

Bogotá DC, 30 de marzo del 2026

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION
CERTIFICA QUE:

En la fecha 2026-03-27, el aportante SILVIA AMPARO BURBANO INSUASTY con documento de identificación CC 59826517 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a SILVIA AMPARO BURBANO INSUASTY con CC 59826517, bajo la tarifa ARL de 0.522% dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Período	Numero de planilla
AFP	N800224808	230301	PORVENIR	202603	1079957254
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	202603	1079957254
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202603	1079957254
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS	202603	1079957254



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira
NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

Fecha:	30	de	MARZO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NUMERO:	310-08-20-02-004-2026
NOMBRE Y DOCUMENTO DEL CONTRATISTA:	SILVIA AMPARO BURBANO INSUASTY C.C.59.826.517
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la dirección del Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira – IMDESEPAL, brindando apoyo en las actividades administrativas y operativas requeridas del Centro Comercial Villa de las Palmas y de los módulos de los parques asignados a la entidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS \$18. 000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	21 ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE JUNIO DE 2026
FORMA DE PAGO:	CUOTAS PARCIALES
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JAIME ESTIVEN CELORIO GONZALEZ
PERIODO DE SUPERVISIÓN:	MES DE MARZO 2026

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

El presente informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales específicas, evidenciadas a través de las actividades desarrolladas durante el mes de **FEBRERO** de 2026. Como resultado del seguimiento efectuado, se concluye que dichas obligaciones fueron ejecutadas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -
Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419
Email: info@imdesepal.gov.co
Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES 1. Apoyar la gestión administrativa y operativa del Centro Comercial Villa de las Palmas y de los parques asignados, mediante el acompañamiento a actividades de mantenimiento, la articulación con proveedores y personal operativo, y el registro y reporte de situaciones que requieran intervención de la Dirección de IMDESEPAL. 2. Apoyar la documentación de las labores de inspección, vigilancia y control para verificar el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia en el Centro Comercial Villa de las Palmas, así como la articulación operativa entre las dependencias competentes, incluyendo el apoyo a los procedimientos de sellamiento e intervención de módulos cuando sea requerido. 3. Apoyar el proceso de atención al usuario mediante la recepción y registro de quejas, reclamos y situaciones diversas en el Centro Comercial Villa de las Palmas y en los Parques bajo administración de IMDESEPAL, garantizando el diligenciamiento correcto de los formatos y planillas establecidas. 4. Apoyar el desarrollo del trámite administrativo de las actuaciones disciplinarias, asegurando la adecuada gestión de insumos y la actualización sistemática del expediente. 5. Apoyar la gestión de comunicación con los usufructuarios del Centro Comercial Villa de las Palmas y de los Parques asignados, difundiendo avisos, directrices, instructivos, citaciones y demás comunicaciones oficiales impartidas por la Dirección, y asegurando el adecuado registro de dicha divulgación. 6. Apoyar el cumplimiento, seguimiento y verificación de los cronogramas comerciales establecidos para el Centro Comercial Villa de las Palmas y demás espacios asignados, conforme a las directrices de la entidad.	
--	---	--

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdesepal.gov.co

Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

	7. Apoyar la coordinación y ejecución de actividades institucionales, comerciales y comunitarias del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas dirigidas a los usufructuarios, brindando acompañamiento operativo y logístico, así como apoyar la implementación y seguimiento de estrategias de ventas en el marco de la gestión comercial y sus indicadores, conforme a las orientaciones de IMDESEPAL. 8. Apoyar la gestión de cobro de cartera del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas y de los módulos en parques administrados por IMDESEPAL, mediante la preparación de soportes necesarios, consolidando la información para las áreas contables y Jurídica, conforme a los reglamentos internos y lineamientos institucionales. 9. Apoyar la gestión administrativa y operativa del Programa FIC en las Plazas de mercado, en el Centro Comercial Villa de las Palmas y parques administrados por IMDESEPAL. 10. Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato y que sean requeridas por la Dirección de IMDESEPAL.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales del mes de MARZO DEL 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50%

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

1. Obligación Específica: Apoyar la gestión administrativa y operativa del Centro Comercial Villa de las Palmas y de los parques asignados, mediante el acompañamiento a actividades de
Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -
Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419
Email: info@imdesepal.gov.co
Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

mantenimiento, la articulación con proveedores y personal operativo, y el registro y reporte de situaciones que requieran intervención de la Dirección de IMDESEPAL.

Actividad 1 Ejecutada: La contratista apoyo en la reunión con los aprovechadores y trabajadores del Parque Factoría, donde se abordaron temas de convivencia, uso adecuado del uniforme, organización del espacio, comportamientos inadecuados en los módulos y cumplimiento del reglamento interno de IMDESEPAL.

Registro o Evidencia de la Actividad: Acta de reunión con los Aprovechadores y Trabajadores Parque Factoría -T.R.D 311-01-50-01-025-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.C.V. P— Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link: [Acta-Reunión Aprovechadores y Trabajadores Parque Factoría -T.R.D 311-01-50-01-025-03-2026.pdf](#)

Actividad 2 Ejecutada: La contratista apoyo en la gestión del préstamo de cuatro carpas destinadas a los comerciantes de la Galería y el Mercado Campesino, quienes desarrollan sus actividades de forma temporal en la vía pública, garantizando condiciones adecuadas para el ejercicio de su actividad comercial los fines de semana.

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe de gestión – préstamo de carpas-T.R.D 311-04-03-124-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional — Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link:[Informe de gestión – préstamo de carpas-T.R.D 311-04-03-124-03-2026.pdf](#)

2. Obligación Específica: Apoyar la documentación de las labores de inspección, vigilancia y control para verificar el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia en el Centro Comercial Villa de las Palmas, así como la articulación operativa entre las dependencias competentes, incluyendo el apoyo a los procedimientos de sellamiento e intervención de módulos cuando sea requerido.

Actividad 1 Ejecutada: La contratista apoyo en la gestión del reporte de la situación de filtración de agua proveniente del segundo piso, la cual estaba afectando el área de los

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdesep.gov.co

Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

baños de mujeres del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, con el fin de gestionar las intervenciones necesarias para su solución

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe de gestión – situación de filtración en baños-T.R.D 311-04-03-125-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.V.P -- Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link:[Informe de gestión – situación de filtración en baños-T.R.D 311-04-03-125-03-2026.pdf](#)

Actividad 2 Ejecutada: La contratista apoyo en la verificación, mediante checklist de aseo, de los baños del Centro Comercial Villa de las Palmas, evaluando las condiciones de higiene y limpieza, e identificando filtración de agua por goteras, con el respectivo reporte de la novedad.

Registro o Evidencia de la Actividad: Checklist de Aseo – Baños CCVP.

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional — Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link: [CHECKLIST ASEO -BAÑOS MARZO-26.pdf](#)

Actividad 3 Ejecutada: La contratista apoyo en la supervisión y control en dieciséis (16) módulos del Parque Factoría mediante verificación del cumplimiento del Reglamento Interno, evaluando aseo del módulo, uso de uniforme blanco y su presentación, guantes, gorro, tapabocas, calzado cerrado y cumplimiento de normas de ocupación del espacio, registrando observaciones en el formato institucional.

Registro o Evidencia de la Actividad: Formato Control de Reglamento de Parques – Marzo 2026.

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.V.P— Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link: [CONTROL DE REGALMENTO DE PARQUES-MARZO-26.pdf](#)

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdesep.al.gov.co

Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

3. Obligación Específica: Apoyar el proceso de atención al usuario mediante la recepción y registro de quejas, reclamos y situaciones diversas en el Centro Comercial Villa de las Palmas y en los Parques bajo administración de IMDESEPAL, garantizando el diligenciamiento correcto de los formatos y planillas establecidas.

Actividad Ejecutada: La contratista apoyo en el proceso de atención al usuario mediante la recepción y registro de quejas, reclamos y situaciones diversas presentadas en el Centro Comercial Villa de las Palmas y en los parques bajo la administración de IMDESEPAL

Registro o Evidencia de la Actividad: Listado.

Ubicación del registro o evidencia: LISTADO DE ATENCION AL PUBLICO MES DE MARZO-26.pdf

4. Obligación Específica: Apoyar el desarrollo del trámite administrativo de las actuaciones disciplinarias, asegurando la adecuada gestión de insumos y la actualización sistemática del expediente.

Actividad Ejecutada: La contratista apoyo en el trámite de las actuaciones disciplinarias para recuperar el módulo 8-168 por mora en los pagos de administración y por estar sellado.

Registro o Evidencia de la Actividad: Solicitud de terminación unilateral del contrato módulo 8-168, para restitución a IMDESEPAL- 311-04-03-134-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: SOLICITUD TERMINACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO MÓDULO 8-168, PARA RESTITUCION A IMDESEPAL..pdf

5. Obligación Específica: Apoyar la gestión de comunicación con los usufructuarios del Centro Comercial Villa de las Palmas y de los Parques asignados, difundiendo avisos, directrices, instructivos, citaciones y demás comunicaciones oficiales impartidas por la Dirección, y asegurando el adecuado registro de dicha divulgación.

Actividad Ejecutada: La contratista apoyo en la reunión de los dependientes del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, en la cual se socializó el reglamento interno, el debido proceso ante incumplimientos, la organización de los locales, la demarcación de la línea amarilla y la oferta de cursos de formación disponibles

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdesep.gov.co

Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

Registro o Evidencia de la Actividad: Acta de reunión Dependientes Nuevos del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas-T.R.D 311-01-50-01-026-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional — Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Link:[Acta-Reunión Dependientes Nuevos del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas-T.R.D 311-01-50-01-026-03-2026.pdf](#)

6. Obligación Específica: Apoyar el cumplimiento, seguimiento y verificación de los cronogramas comerciales establecidos para el Centro Comercial Villa de las Palmas y demás espacios asignados, conforme a las directrices de la entidad.

Actividad Ejecutada: La contratista en cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma brinde apoyo celebración Día de la Mujer en el Gran Centro Comercial Villa de las Palmas.

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe de gestión – acompañamiento celebración Día de la Mujer en el G.C.C.V.P - T.R.D 311-04-03-132-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: Informe de gestión – acompañamiento celebración Día de la Mujer en el G.C.C.V.P T.R.D 311-04-03-132-03-2026.pdf

7. Obligación Específica: Apoyar la coordinación y ejecución de actividades institucionales, comerciales y comunitarias del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas dirigidas a los usufructuarios, brindando acompañamiento operativo y logístico, así como apoyar la implementación y seguimiento de estrategias de ventas en el marco de la gestión comercial y sus indicadores, conforme a las orientaciones de IMDESEPAL.

Actividad 1 Ejecutada: La contratista apoyo en la jornada de aseo general y embellecimiento realizada en el Parque Factoría, en la cual se ejecutaron actividades de limpieza, organización de módulos comerciales, poda de zonas verdes y recolección de residuos, con el acompañamiento de Veolia y Palmira es mi Casa.

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe jornada de aseo general y embellecimiento en el Parque Factoría-T.R.D 311-04-03-122-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.C.V.P— Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta actividades de marzo 2026.

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdesep.gov.co

Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

Link: Informe jornada de aseo general y embellecimiento en el Parque Factoría-T.R.D 311-04-03-122-03-2026.pdf

8. Obligación Específica: Apoyar la gestión de cobro de cartera del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas y de los módulos en parques administrados por IMDESEPAL, mediante la preparación de soportes necesarios, consolidando la información para las áreas contables y Jurídica, conforme a los reglamentos internos y lineamientos institucionales.

Actividad Ejecutada: La contratista apoyó en el sellamiento de módulos por incumplimiento en el pago de las cuotas de administración.

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe de sellamiento – T.R.D 311-04-03-133-03-2026.

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista- G.C.C.V.P— Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta de actividades de marzo 2026.

Link: Informe de sellamiento por mora en el pago de la administración – Marzo 2026 – Gran Centro Comercial Villa de las Palmas... (1).pdf

9. Obligación Específica: Apoyar la gestión administrativa y operativa del Programa FIC en las Plazas de mercado, en el Centro Comercial Villa de las Palmas y parques administrados por IMDESEPAL.

Actividad Ejecutada: La contratista apoyo en el desarrollo de la primera sesión del curso "Laboratorio de Ventas por Redes Sociales", dirigido a 25 comerciantes del Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, en articulación con la Cámara de Comercio de Palmira, donde se abordó el uso estratégico de plataformas digitales como Instagram, Facebook, WhatsApp y TikTok para fortalecer sus negocios.

Registro o Evidencia de la Actividad: Informe de la primera clase de laboratorio de ventas por redes sociales -T.R.D 311-04-03-123-03-2026

Ubicación del registro o evidencia: OneDrive institucional de la administradora contratista-G.C.V.P— Carpeta Actividades 2026 — Subcarpeta marzo 2026.

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdesepal.gov.co

Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

Link: Informe de la primera clase de laboratorio de ventas por redes sociales -T.R.D 311-04-03-123-03-2026.pdf

10. Obligación Específica: Todas las demás actividades que se deriven del objeto del contrato y que sean requeridas por la Dirección de IMDESEPAL.

Actividad Ejecutada: La contratista en cumplimiento de la circular 311-06-10-030-03-2026 apoyo en la jornada de acompañamiento a comerciantes reubicados – Mercado Campesino

Registro o Evidencia de la Actividad: Circular 311-06-10-030-03-2026 Convocatoria a jornada de acompañamiento a comerciantes reubicados – Mercado Campesino

Ubicación del registro o evidencia: Circular 13 de Marzo Convocatoria a jornada de acompañamiento a comerciantes reubicados – Mercado Campesino- T.R.D 311-06-10-030-2026.pdf

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico y electrónico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.

El contratista acredita el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normativa ambiental y demás disposiciones aplicables de acuerdo con la naturaleza del contrato. Para el pago de la tercera (3ª) cuota, el contratista adjunta la planilla No.1079957254 y el comprobante de pago No. 8822851396, correspondientes al mes de marzo de 2026.

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdesep.gov.co

Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

De conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del contrato, así como en los Decretos 1273 del 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 de 2015 (artículo 135), y demás disposiciones contractuales aplicables incluyendo la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, se verifica que el objeto contractual se ha ejecutado conforme a lo establecido.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
	No.	Cuenta / Apropriación	Fecha	Valor
CDP	000011	23.20.20.20.008	6-01-2026	\$18.000.000
Registro Presupuestal	000011	23.20.20.20.008	6-01-2026	\$ 18.000.000

Valor a Pagar en el Periodo	Valor Ejecutado a la Fecha	Valor por Ejecutar
\$3.000.000	\$ 9.000.000	\$9.000.000

Prorroga / Adiciones al Contrato: N/A

Diligenciar en caso de adiciones por valor

	No.	Cuenta / Apropriación	Fecha	Valor
CDP	N/A	N/A	N/A	N/A
Registro Presupuestal	N/A	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO JURIDICO

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdeseopal.gov.co

Código Postal 763533



Instituto Municipal para el Desarrollo Social y Económico de Palmira

NIT. 815.002.334-0

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN.

El seguimiento jurídico del contrato tiene como propósito verificar que su ejecución se ajuste plenamente al contenido contractual y a la normatividad aplicable. Para ello, se observan las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2011, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, entre otras normas que integran el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

El contrato se está ejecutando conforme a lo pactado por las partes y en armonía con el marco jurídico vigente, las directrices y manuales expedidos por Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia y doctrina relevantes, así como las normas técnicas de calidad y los lineamientos de gestión documental aplicables.

CERTIFICACIÓN

Certificó el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista en desarrollo de las actividades ejecutadas descritas en el informe de gestión correspondientes a la **tercera acta parcial** según lo pactado en el contrato en mención para la vigencia respectiva.

Se autoriza el pago correspondiente a la **tercera acta parcial**, al verificarse el cumplimiento de las actividades asignadas.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los treinta (30) días del mes de MARZO del año 2026.

Nombre: Jaime Steven Celorio González

Cargo: Director
SUPERVISOR

Calle 29 No. 26 - 34 Gran Centro Comercial Villa de las Palmas, tercer piso -

Barrio Centro - Tel. 2859522 Celular: 300-5037419

Email: info@imdesepal.gov.co

Código Postal 763533